

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6403** *Orden JUS/1022/2014, de 30 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Arión, con Grandeza de España, a favor de don Joaquín Fernández de Córdoba y Hohenlohe.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Arión, con Grandeza de España, a favor de don Joaquín Fernández de Córdoba y Hohenlohe, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Fernández de Córdoba y Larios.

Madrid, 30 de mayo de 2014.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.